BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OTIC
202412000198853
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 02 de 2024

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REFERENCIA: Concepto técnico proceso: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO BAJO LA NORMA ISO 22301:2019

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida del equipo estructurador mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre del 2024, para el proceso de contratación que se indica a continuación:

Proceso: CONTRATACION DIRECTA

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO BAJO LA NORMA ISO 22301:2019

Valor estimado: OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($83.300.000) M/CTE.

Plazo de ejecución: DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Se informa que, una vez revisado el estudio previo y el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA del proceso enunciado, se concluyó que los servicios objeto de contratación de la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

auditoría se encuentran técnicamente viables, en consecuencia, se emite concepto técnico favorable para dar continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,



Edgar Eduardo Romero Bohorquez
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Firma mecánica generada en 02-10-2024 05:51 PM

cc Roger Alfonso Gonzalez Herrera - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Adriana Villamizar Pedraza - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Adriana Gutierrez Arismendi-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co